ANEXO I RESOLUCION GENERAL Nº 4347

Lugar y fecha,

Señores de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

> Referencia: Apellido y nombres, denominación o razón social:

> > Domicilio:

C.U.I.T.:

Régimen promocional: Ley N° Normas particulares:

SOLICITUD DE ENTREGA ANTICIPADA DE BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION Nº 818/96 (M.E. y O. y S. P.) Y LA RESOLUCION GENERAL Nº 4347

A tales fines, se asume el compromiso de constituir una garantía a favor de esa DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, por el monto total que se me comunique, consistente en aval otorgado por entidad bancaria calificada por el Banco Central de la República Argentina para receptar depósitos de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de la aceptación de la presente.

ANEXO I RESOLUCION GENERAL Nº 4347

INFORMACION ES	šΕ	PEC	Ί.	AL	4
----------------	----	-----	----	----	---

Al mes inmediato anterior a la fecha de la presente, las deudas previsionales e impositivas vencidas y exigibles son
las que a continuación se detallan:
Lugar y fecha: Apellido y nombres del profesional: Domicilio: C.U.I.T. del profesional:
C.U.I.T. del estudio: Firma del profesional y matrícula
Legalización de firma por el consejo profesional, colegio o entidad de matriculación:

Firma del responsable

(1) tachar lo que no corresponda.

⁽²⁾ presidente, gerente, responsable, apoderado, etc.